

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**  
**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las doce horas diez minutos en el auditorio de la Clínica de Especialidades Medicas Latinoamericana, se reúnen los socios de la empresa señores: Dr. Rubén Astudillo Molina (26,7377%), Dr. Víctor Astudillo Molina (13,486%), Dr. José Maria Astudillo Molina (13,369%) la Sra. Clara Astudillo Molina (11,131%), quien en este acto presentada carta poder a efectos de que intervenga en su nombre el Econ. Adrian Serrano con carta poder; y Pedro Astudillo Molina representando el 11,013% de participaciones.

Se deja constancia que se encuentran presentes: El Dr. Rubén Molina Quintanilla, Gerente General y el Comisario Ing. Ugalde, el señor Víctor Loja, representante legal de la firma Bestpoint Cia. Ltda. Econ. Rene Bueno, delegado por el señor Intendente de Compañías para esta Junta, los señores Directores, el señor Contador, el Ing. Molinari.

Preside la Junta el Dr. Rubén Astudillo Molina en su calidad de Presidente.

Previo el inicio de la junta el señor Presidente consulta a los presentes si están de acuerdo en la designación de Secretario Ad-hoc en la persona del Dr. Julio E. Aguilar V. al estar de acuerdo los comparecientes se da inicio.

Se concede la palabra al Dr. Julio Aguilar a efectos de que informe a la junta sobre las nuevas disposiciones del desarrollo de la Junta. Se informa que esta Junta por disposición legal va a ser gravada, consultando si los socios están de acuerdo en que se grave todo el desarrollo de la junta o únicamente el inicio y conclusión con la lectura del resumen de resoluciones. El Socio José Maria Astudillo mociona gravar las partes pertinentes a efectos de poder tratar los puntos con más libertad y confidencialidad, toda vez que se pueden tratar temas que son estratégicos del giro del negocio que los considera confidenciales y reservados de la Junta. Los socios se pronuncian en forma unánime de que se grave únicamente el inicio y a partir de conocer el resumen de resoluciones a efectos de actuar con más libertad y poder tocar temas que son confidenciales y reservados de la empresa. Reservándose el derecho de hacer uso de la palabra en ese momento de creerlo necesario. Se informa que de la constancia de asistentes que se ha firmado, se encuentran presentes socios que representan el 75,74% del capital social.

Por existir quorum, se da inicio a la junta disponiendo se de lectura a la convocatoria que se ha hecho en legal forma conforme a los estatutos de la empresa, la misma que es del tenor siguiente.

**CONVOCATORIA**  
**A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE**  
**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS**  
**LATINOAMERICANA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores socios de CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

LATINOAMERICANA CIA. LTDA. a la Junta General que tendrá lugar el día 27 de marzo del 2.015, a partir de las 12H00 en el local de la empresa ubicada en la Av. 3 de noviembre y Unidad Nacional de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día:

1. Lectura y aprobación de la redacción del acta anterior.
2. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:
  - a. Informe del Presidente y Gerente General.
  - b. Informe de Auditoría Externa
  - c. Informe del Comisario.
  - d. Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014.
3. Destino de utilidades.
4. Designación de la firma Auditora Externa para el año 2015.
5. Designación de Comisario principal y suplente.
6. Aprobación de Resumen de resoluciones.

Especial e individualmente se convoca al señor: Ing. Diego Ugalde Comisario Principal de la empresa, y a Best Point s Cía. Ltda. Auditora Externa de la Empresa.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa o poder notarial.

Cuenca, 18 de marzo de 2.015.

DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA  
PRESIDENTE EJECUTIVO.

**Primer punto.** Por secretoria se da lectura al acta de junta del 24 de mayo de 2014 que refiere a la designación de Gerente General. Luego de la lectura la Junta General **RESUELVE:** Aprobar la redacción del acta sin observaciones.

**Segundo punto.**

a. El señor Presidente Ejecutivo a nombre de la administración da lectura a su informe, durante el desarrollo de la misma se hace una presentación de fotografías de los diferentes ambientes de la clínica y de los equipos. Concluida la lectura, se consulta a los socios presentes si previo a pronunciarse sobre el informe quieren conocer los informe de Auditor Externo y Comisario. Los presentes manifiesta que se apruebe por separado cada punto. Por lo que se consulta a los presentes si tienen observaciones al Informe. Luego del dialogo y de dar a conocer algunos temas relaciones con el informe. Con la moción de Víctor Astudillo de que se apruebe el informe y el apoyo del resto de accionistas, la junta general de Accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe de Presidente y Gerente General.

b. Por secretaria se da lectura al informe de Autoría Externa. Consultado a los presente su pronunciamiento, por unanimidad solicitan se aprueba. Por lo que le Junta general **RESUELVE:** Aprobar el informe de Autoría Externa.

c. Por secretaría se da lectura al informe que presenta el señor Comisario. Consultado a los presentes su pronunciamiento, por unanimidad solicitan se aprueba. Por lo que la Junta general **RESUELVE**: Aprobar el informe del señor Comisario.

d. El señor Presidente solicita pronunciamiento sobre los balances. Adrián Serrano hace observaciones pidiendo que al directorio o para próxima junta se le haga conocer a más detalle, como por ejemplo ingresos sector público y sector privado, con un análisis por líneas de negocios, lo que es aprobado por los socios Jose Maria Astudillo. La administración informe que el nuevo sistema contable permite sacar los reportes solicitados y que este año no se lo ha hecho por cuanto se implementó desde mediados de años. El Señor Comisario informe que él si ha analizado los datos parciales pero que no los incluye en su informe por cuanto no es comparable con los datos de daba el sistema en años anteriores. Víctor Astudillo, mociona que se apruebe los balances con voto de aplauso, los que es aprobado por los presentes. Se procede a tomar votación y la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los balances y estados financieros con corte el 31 de Diciembre de 2014. Sin observaciones.

Se pasa a tratar el **tercero punto** del orden del día. El señor Presidente da nuevamente a conocer la sugerencia de la Administración respecto de que se reparta el total de las utilidades. Adrián Serrano, observa que las nuevas adquisiciones deben realizarse planificando el gasto y no contra utilidades de los socios o nuevos aportes, por lo que apoya la moción. Adrián Serrano, consulta con el contador si se debe pagar impuestos o imputar a los impuestos anticipados, informando a los presentes que es contra anticipo de impuestos quedando incluso un remanente a favor de la empresa. Víctor Astudillo propone que se reparta la totalidad de las utilidades del ejercicio, al existir la aceptación de todos los presentes, José Maria Astudillo propone que el pago a los accionistas se lo realice hasta el 30 de junio. Clara Astudillo propone que el pago se haga primero a los pequeños accionistas. Luego del diálogo la junta General **RESUELVE**. Que luego de la apropiación para el pago a trabajadores, y la conciliación tributaria, las utilidades que corresponde a los accionistas se las reparta hasta el 30 de junio del 2015; en el evento de que el flujo de caja permita anticipar el pago en forma parcial, el pago se lo realice en proporción a la participación accionaria. Víctor Astudillo mociona un voto de aplausos por haber tomado esta resolución.

**Cuarto punto** del orden del día. Por secretaría se informa que actualmente la auditoria externa está a cargo de la firma BESTPOIN, Pedro Astudillo mociona la reelección, La junta toma votación y **RESUELVE**: Por unanimidad nombra a la firma BESTPOIN Cia. Ltda. Autorizado al Presidente de la Junta Negociar los honorarios.

**Quinto punto** del orden del día. Por secretaría se informa los actuales comisarios principal y suplente, Los presentes mocionan la reelección, por lo que la Junta **RESUELVE**: Nombrar a los señores Ingeniero Diego Ugalde E. Comisario Principal, e Ingeniero Carlos Tixi. Comisario suplente. Por secretaría emítase los nombramientos.

**Sexto punto** del orden del día: Previo conocer el punto del orden del día se dispone a secretaría reactive la grabación, indicando a los señores socios que de requerir hacer uso de la palabra a efectos de que su intervención quede grava, es en este momento que lo pueden hacer, consultado a los accionistas ninguno ejerce este derechos, por lo que secretaría informa:

**Resumen de resoluciones.**

1. Se dio lectura al acta de junta anterior y se aprobó su redacción.
2. Se aprobó el informe del presidente y Gerente General.
3. Se aprobó el informe de los auditores Externos.
4. Se aprobó el informe del comisario.
5. Se aprobó los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2014.
6. Se aprobó el reparto de las utilidades que corresponde a los socios y que el pago se realice hasta el 30 de junio de 2015. Con un voto de aplauso.
7. Se designó a la firma BESTPOIN CIA. LTDA. Como auditores para el ejercicio económico 2015.
8. Se reeligió a los comisarios Ing. Diego Ugalde como comisario principal y Ing. Carlos Tixi como comisario suplente.

Por secretaria se consulta a los presentes si están de acuerdo con el resumen de resoluciones y si quieren hacer uso de la palabra, al no haber observaciones. Se aprobó el resumen de resoluciones.

Al haberse agotado el orden del día el señor Presidente agradece a los socios por su presencia y declara concluida la junta siendo las trece horas cincuenta minutos, dispone se concluya la grabación.



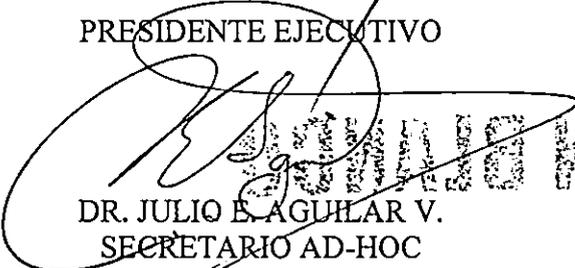
DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA.

PRESIDENTE EJECUTIVO



DR. ANGEL RUBEN ASTUDILLO

QUINTANILLA  
GERENTE GENERAL



DR. JULIO E. AGUILAR V.  
SECRETARIO AD-HOC

03/06/15